

ojos de la misma Celestino Prados y Nicanor Palomares, se les cita primera vez y término de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, a fin de que comparezcan en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) entrada por el perfil de los Condesos, con objeto de prestar declaración en un interrogatorio que les interesa, presidente de la plaza de Gerona. Madrid 16 de diciembre de 1878.—El capitán teniente fiscal, Juan Santos Conde. R-1

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta corte, el alférez de complemento en este distrito, del arma de infantería, procedente del ejército de Ultramar, D. Enrique Lopez Meza, se le cita por medio del presente, para que tan pronto como llegue a su noticia, comparezca en esta fiscalía, sita plaza de San Gregorio, núm. 24 duplicado, cuarto derecha, con objeto de prestar una declaración que le interesa. Madrid 13 de diciembre de 1878.—El teniente coronel comandante fiscal, José González O'Farrill. R-1

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: escoltamiento señor brigadier don Antonio Molit.—Servicio para el día 21 de diciembre de 1878.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor teniente coronel del regimiento infantería de la Princesa, don Edutardo Mendoza.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo con su música, una sección de artillería y 22 caballos de husares de Pavía.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del regimiento de husares de Pavía, Excmo. señor D. Andrés Arteaga y Silva.—Visita de hospital: Manila, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: husares de la Princesa, sexto capitán.—Oficial de vigilancia de las órdenes del señor jefe de día: 4.º montado.—El general gobernador, González Goyeneche.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Se ha estraviado la libreta número 23000 de la Caja de Ahorros a nombre de D. Antonio González y Fernández. Puede entregarse a su dueño en la calle de Preciados, café Oriental. R-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Universidad de esta corte reñefrendada del infrascripto escribano se cita y llama por el presente a una mujer y a un joven desconocidos que sobre las nueve de la noche del 5 de noviembre último en la calle de San Bernardo, la primera avisó en la tienda de ultramarinos del número 46 que un hombre había cogido tres paquetes de almidón y se había metido por la calle de las Beatas y el segundo indicó al dependiente de dicha tienda que un hombre se había entrado corriendo en el portal de la casa número 4 de la referida calle de las Beatas, para que dentro del término de cinco días comparezcan en dichos juzgado y escribanía sitos en el piso principal del palacio de Justicia a prestar declaración en causa criminal que se instruye por el hurto de los tres paquetes de almidón antes referidos. Madrid 10 de diciembre de 1878.—El escribano, Emilio Monet. R-1

RENTAS ESTANGADAS

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1878.

Ha de constar de 40000 billetes al precio de 800 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 80 pesetas la fracción 0 décimo.

Subasta.—En virtud de providencia del juzgado municipal de la Audiencia, se subasta una sillaría, cómoda y otros efectos, para cuyo remate se ha señalado el día 31 del actual diciembre a las dos de su tarde en el local del juzgado, Paz, 7, pral. Madrid 19 de diciembre de 1878.—El secretario, Mariano Ordás. A-1

REQUISITORIA.—D. José María Barnuevo, magistrado de audiencia de fuera de esta corte y juez de primera instancia del distrito del Centro de la misma: Por la presente requisitoria se cita y llama a Manuel Gómez y Lopez, natural de Susane del SH, partido judicial de Murias de Paredes, en la provincia de Leon, hijo de José y de María, de veinte y dos años, cuarenta años de edad, soltero, sirviente, cuyas señas personales y actual paradero se ignoran, para que en término de quince días que se le señalan, comparezca en dicho juzgado y escribanía del actuario a responder a los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo se instruye por esta, bajo aprehensión de que si no comparece será declarado rebelde parándose el perjuicio que haya lugar. Dada en Madrid a 18 de diciembre de 1878.—El escribano, Simforiano Vicente Revilla. V. B. Barnuevo. R-1

CITACION.—Por el presente que se formaliza en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte, se cita y llama a un sujeto desconocido, que en el día 4.º de noviembre último estuvo en unión del hombre de villa Julian Esteban Garrido en la taberna del número 30, calle de la Abada, para que en el término de ocho días comparezca en este juzgado a prestar declaración en la causa que instruye contra dicho hombre sobre hurto de dinero. Madrid 14 de diciembre de 1878.—El actuario, Antonio Ciudad. V. B. Vicente y Corso. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasanté, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza a Aureliano Frante, que tuvo su domicilio en el hotel de París de esta corte, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado, sito en la calle Mayor, número 60, cuarto 2.º, el día 23 del actual y hora de la una de su tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas, bajo aprehensión de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 14 de diciembre de 1878.—El secretario, José Soto Moral. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasanté, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza a Joaquín Martín Gil, que tuvo su domicilio en las Ventas de Alcorcón, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en la sala audiencia de este juzgado, sito en la calle Mayor, número 60, cuarto 2.º, el día 23 del actual y hora de la una de su tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas, bajo aprehensión de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 14 de diciembre de 1878.—El secretario, José Soto Moral. R-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Félix Martínez Villasanté, juez municipal del distrito de Palacio, se cita, llama y emplaza a D. Baldomero Fabrega, que tuvo su domicilio en la calle de Felipe III, número 3, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca en este juzgado sito en la calle Mayor, número 60, cuarto segundo, el día 23 del actual y hora de la una de su tarde, con objeto de celebrar juicio de faltas, bajo aprehensión de que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 14 de diciembre de 1878.—El secretario, José Soto Moral. R-1

RENTAS ESTANGADAS

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1878.

Ha de constar de 40000 billetes al precio de 800 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de 80 pesetas la fracción 0 décimo.

Los premios han de ser 6119, importantes 14.000000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.....	2.500000
1 de.....	1.200000
1 de.....	700000
2 de.....	500000
4 de.....	300000
20 de.....	1.000000
30 de.....	750000
1738 de.....	4.390000
3999 reintegros de 500 pesetas para los 3999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor.....	1.999000
99 aproximaciones de 2500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena del premio que obtenga el premio de 2.500000 pesetas.....	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio que obtenga el premio de 1.200000 pesetas.....	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio que obtenga el premio de 700000 pesetas.....	247500
99 idem de 2500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio que obtenga el premio de 500000 id., para los números anteriores y posterior al del premio mayor.....	100000
99 idem de 2500 para los 99 números anteriores y posterior al del premio mayor.....	68000
99 idem de 2500 para los 99 números anteriores y posterior al del premio mayor.....	43000
6119 de.....	14.000000

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que puede corresponder al billete; entendiéndose con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anteriores y posterior al de los tres premios mayores, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 40000 y si fuese este el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 2500 pías, se sobreentiende que, si el premio mayor corresponde por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 y el tercero al 13073, se considerarán agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 3304 al 3399 y del 13004 al 13100.

Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 2.500000 pesetas; de manera que si éste cabe en suerte al número 803 ó al 804, es decir, se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena.

Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el art. 28 de la Instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la Real Hacienda.

Terminado el sorteo se verificará otro en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyo resultado se anunciará debidamente.

Madrid 28 de mayo de 1878.—El director general, J. Cavestany.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este día en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862 para adjudicar el premio de 625 pesetas

concedido a las huérfanas de militares y patriotas muertos en la pasada guerra civil, otro de igual cantidad otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde el 1.º de octubre de 1808, y cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta corte, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA. Premio de 625 pesetas.—Doña Lucía Bartra y Sarola, hija de D. Miguel, miliciano nacional de Baños, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS. Premio 1.º de 125 pesetas.—Petra García de Ignacia, del Hospicio. Idem 2.º de id. id.—Rafaela Samper y Aura de Rafael, de id. Idem 3.º de id. id.—Manuela Torrejón y Lopez de Juan, de id. Idem 4.º de id. id.—Carolina Martín y Prida de Fernando, de id. Idem 5.º de id. id.—Emilia Rodríguez, del colegio de la Paz. Madrid 6 de diciembre de 1878.—El director general, José M. Rodríguez.

VARIOS. A poderamiento general de la casa y estados del escoltamiento señor duque de Osuna é Infanzón.—Los tenedores de obligaciones hipotecarias de esta casa pueden presentar, desde 2 de enero próximo, los cupones correspondientes al semestre que vencerá en 31 de actual, para el señalamiento de pago, con facturas duplicadas que se facilitarán en estas oficinas, calle de Don Pedro, número 10.

Madrid 20 de diciembre de 1878.—El secretario, Manuel Pérez Asenjo. A-1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA TARDE

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berna, 19. El consejo federal constatará hoy a las interpolaciones relativas al periódico socialista la Vanguardia.

San Petersburgo, 19. El gobierno se ha visto obligado a tomar medidas de orden público a consecuencia de nuevas asonadas promovidas por los estudiantes de las escuelas superiores.

Lahore, 19. Una columna de 3000 ingleses ha salido de Alambull con objeto de castigar a los rebeldes de una de las tribus fronterizas que se ha puesto en abierta hostilidad contra nuestras tropas.

Washington, 19. El Congreso de los Estados Unidos ha suspendido sus sesiones hasta el 7 del próximo mes de enero.

Marsella 19, (5 tarde.) Horrible catástrofe. El vapor mercante Vizantini (3) de la compañía Frénet, de esta matrícula, se ha ido a pique esta noche en las aguas de Galipoli a consecuencia de un choque de la tripulación y pasajeros han perecido ahogados 150 personas y se han salvado solo 14.

Gran consternación en esta ciudad. Corre el rumor de que el zar ha ofrecido a Inglaterra nombrar al duque de Edimburgo, hijo de la reina Victoria, príncipe de Bulgaria, con la condición de que se de a este nuevo estado un gran desarrollo de fronteras.

Lord Beaconsfield, primer ministro de la reina, ha recibido una diputación de ciudadanos ingleses residentes en California.

Esprese la gran confianza que tenía de que se cumpliese en todas sus partes el tratado de Berlín por todas las potencias que lo firmaron.

Añadid que creía que dicho tratado daría por resultado la pacificación de Europa.

Inglaterra, dijo, ha ocupado la isla de Chipre, a fin de sostener al sultan en sus sinceros proyectos de regeneración del imperio otomano.

Roma, 19 (6 tarde). El nuevo ministerio ha prestado juramento. Mañana anunciará su formación a las Cámaras.

El rey Humberto ha recibido el conde de Coello, ministro plenipotenciario de España, quien ha hecho entrega del Toison de Oro para el príncipe heredero.

El rey encargó al representante de España que expresase su vivo reconocimiento al rey D. Alfonso.

Londres, 19. El Sr. D'Antas, enviado de Portugal a Londres, ha salido hoy para Lisboa.

El periódico el Times en su número de esta mañana publica un despacho de Pesth diciendo que la comisión de la Rumelia ha decidido suspender sus trabajos por encontrarse los comisarios faltos del poder suficiente para combatir la oposición rusa en la Bulgaria.

Londres, 19. El primer ministro Beaconsfield hablando en un discurso que ha pronunciado de las ventajas que ha conseguido Inglaterra con la ocupación de Chipre, ha dicho que el puerto fortificado de Faniagosete, que pertenece a dicha isla, puede contener todas las escuadras inglesas del Mediterráneo.—Rabry.

Paris, 19. En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 76.45. El 3 por 100 id., a 71.80. Exterior español a 14 3/8 (bolsín 14 5/16). Interior id. a 90 (bolsín 14 1/16).

Obligaciones de Cuba a 44.75 (bolsín 40). Amortizable, a 90 (bolsín 32). Consolidados ingleses, a 94 7/16 (bolsín 94 1/2).

El correo de Francia ha llegado hoy a Madrid con cuatro horas de retraso y el de Santander con dos horas y media.

Las líneas telegráficas de Francia, Barcelona y Aragón funcionan hoy con un retraso de cinco a siete horas.

Mañana publicará la Gaceta, probablemente, los decretos del traslado acordado entre los gobernadores de Oenca y de Zamora.

S. A. R. la princesa de Asturias ha recibido numerosos telegramas de felicitación con motivo de su cumpleaños.

La goleta Ligera ha entrado en Cádiz.

El capitán general del departamento marítimo del Ferrol se halla más aliviado de su dolencia.

Barcelona, 19. Persona autorizada que ocupa uno de los primeros puestos en esta capital ha dirigido a la Gaceta de Cataluña una atenta carta en la cual asegura que ha examinado personalmente el estado y situación de la Caja de ahorros de Barcelona, la cual tiene en sus arcas los fondos necesarios para devolver cuantas imposiciones se han hecho, lo cual por sí solo da una prueba satisfactoria de su buena administración.

Con motivo de tres asonadas en el teatro Principal la función a beneficio del hospital de Santa Cruz, la señorita doña Virginia Ferni cantó con corrección y espression inmejorable en el intermedio del segundo al tercer acto de la ópera Mignon la romanza de la baronesa de Roschid, si sólo n'avez vien a me dire, siendo aplaudida y llamada varias veces a la escena y viéndose obligada a repetir la última estrofa.

Ayer se escaparon de las cárceles nacionales de esta ciudad, tres presos que hacía más de dos años se hallaban en aquel establecimiento, de cuyas pésimas condiciones se han aprovechado, a pesar del innegable celo del actual alcalde de señor Asensio. Uno de los fugitivos era cojo. Ya hace algunos días el alcalde logró descubrir y evitar una tentativa de fuga, apoderándose de algunos instrumentos y cuerdas.

Entre los pasajeros que ha conducido de Manila el vapor Isma Mercedes, figuran varios soldados de infantería de marina de la guarnición de los buques que componen aquel apostadero. Visten pantalón azul de algodón con una ancha franja encarnada, marineros de la misma clase y color con cuello vuelto, botones de metal y hombreras de paño negro y encarnado, completando el uniforme gorra blanca de visera horizontal. Para distinguir este cuerpo de otros del ejército filipino, llevan una áncora en la gorra y sardinetas amarillas de estambre en el cuello de la marina. Estos distintivos son también propios de los regimientos de infantería de marina de la Península.

de pasará dos ó tres días el ministro de Inglaterra.

Hoy ha entregado a S. M. el rey sus recredenciales al conde de Chandory, embajador de Francia que ha sido en esta corte.

En cartas particulares y periódicos recibimos las siguientes noticias:

Málaga, 18. A las dos de la madrugada del día 14 embió en las playas del puerto de Casafuerte, el barquillo poseedor Virgen del Carmen, quedando completamente destruido. A los efectos auxilios de la fuerza de carabinieri se debe la salvación de los tripulantes y de algunos enseros del barco naufragado arrojados por el mar.—El Fénix dice que es probable que el primer batallón del regimiento de Asia, de guarnición en esta plaza, sea destinado a otro punto de Andalucía.

Valencia, 19. El gobernador civil de la provincia recibió ayer un telegrama del Sr. de Guadalupe anunciando que el río Júcar se había enegrosado mucho y arrastraba hacia la costa una fuerte avenida. Con este motivo se han tomado precauciones para evitar las desgracias que pudiera producir la súbita llegada de esta avenida.—El viento huracanado que durante todo el día de ayer reinó en esta ciudad, adquiriendo mayor fuerza por la tarde, ocasionó algunos desperfectos y accidentes, entre los cuales hubo de consideración; el acaciado a cosa de las seis en el convento de monjas de San Antonio, situado en la calle de Sagunto, cuyo campanario se desplomó a tiempo en que aquellos iban reuniéndose en el coro para el rezo acostumbrado. Por fortuna, los que se hallaban acudidos a un momento desgraciadamente todas ellas quedaron sepultadas entre los escombros. Al socarlas se vio que se hallaban heridas de gravedad, teniendo una tres ó cuatro en la cabeza, otra una pierna fracturada y otra todo el cuerpo lleno de lesiones.—Además de los muchos cristales que cayeron destruidos de ventanas y balcones, por la violencia del huracán, destruyeron árboles en el camino ó paso de Monte-Oliveto, arrancó de cuajo la casilla que servía para guardarse, en la calle de la Jordana, los dependientes de la ronda de consumos, ó hizo que viniera al suelo, con el estrepito consiguiente, un elevado pedruzco de la calle de Eixidor, cuyo accidente pudiera haber ocasionado una sensible desgracia, por haber caído trozos del desplome junto a unas niñas que en dicha calle estaban jugando.

Ayer llegaron de arribada forzosa al puerto del Grao los vapores Alvarado y Duro, por el gran temporal, y que habían salido del de Burriana el día anterior con cargamento de naranjas.

Barcelona, 19. Persona autorizada que ocupa uno de los primeros puestos en esta capital ha dirigido a la Gaceta de Cataluña una atenta carta en la cual asegura que ha examinado personalmente el estado y situación de la Caja de ahorros de Barcelona, la cual tiene en sus arcas los fondos necesarios para devolver cuantas imposiciones se han hecho, lo cual por sí solo da una prueba satisfactoria de su buena administración.

Con motivo de tres asonadas en el teatro Principal la función a beneficio del hospital de Santa Cruz, la señorita doña Virginia Ferni cantó con corrección y espression inmejorable en el intermedio del segundo al tercer acto de la ópera Mignon la romanza de la baronesa de Roschid, si sólo n'avez vien a me dire, siendo aplaudida y llamada varias veces a la escena y viéndose obligada a repetir la última estrofa.

Ayer se escaparon de las cárceles nacionales de esta ciudad, tres presos que hacía más de dos años se hallaban en aquel establecimiento, de cuyas pésimas condiciones se han aprovechado, a pesar del innegable celo del actual alcalde de señor Asensio. Uno de los fugitivos era cojo. Ya hace algunos días el alcalde logró descubrir y evitar una tentativa de fuga, apoderándose de algunos instrumentos y cuerdas.

Entre los pasajeros que ha conducido de Manila el vapor Isma Mercedes, figuran varios soldados de infantería de marina de la guarnición de los buques que componen aquel apostadero. Visten pantalón azul de algodón con una ancha franja encarnada, marineros de la misma clase y color con cuello vuelto, botones de metal y hombreras de paño negro y encarnado, completando el uniforme gorra blanca de visera horizontal. Para distinguir este cuerpo de otros del ejército filipino, llevan una áncora en la gorra y sardinetas amarillas de estambre en el cuello de la marina. Estos distintivos son también propios de los regimientos de infantería de marina de la Península.

LA IDEA DE JUAN TETEROL.

es esencial aprender con tiempo a vencer los caprichos y dominar la voluntad, y que todos los placeres no son nada comparados con la alegría que proporcionan a un buen corazón el cumplimiento del deber y el testimonio de una buena conciencia.

La última de sus cartas fué verdaderamente una obra maestra, una pieza incomparable, un modelo de elocuencia grave, nerviosa, patética y fulminante. Esto no se estranará si se considera que la había escrito sentado en un almohadón a los pies de la maga que le había devuelto su corazón de veinte años, que ella sostenía el tintero con su blanca mano y que le servían de pupitre dos adorables rodillas. ¿Qué hombre no encontraría sublimes inspiraciones en semejantes circunstancias? Lo deplorable es que Madlle. de Saligneux no leyó más que el principio y el fin de esta carta y que dejó todo lo de enmedio, que era la parte más interesante.

Los más largos viajes y los más dulces errores tienen su término marcado por el destino. Aquellos dos amantes se separaron, ella ó él? El hecho es que en la primavera del año 1873 tomaba el baron el camino de Saligneux con aire menos triunfante que el que llevó al partir. ¡Idas y vueltas! La vida no es otra cosa. ¿Quién no ha visto entrar en su morada a uno de esos perros, que después de haberse entregado durante ocho días de vagancia desenfrenada a todos los impulsos de un corazón demasado sensible, franquean una mañana la puerta de su perrera, enlodados hasta el lomo, con las orejas bajas, la piel desgrizada, revolando por la languidez de su apagada mirada los funestos efectos de sus correrías tempestuosas? El baron no llevaba lo, pero parecía fatigado; tenía algunos pliegues en la frente y como somnolencia en los ojos, y bien sabe Dios que sus ojos no habían estado cerrados. Aquel hombre de mundo, devuelto a la calma de sus reflexiones, acababa de calcular todo lo que le había costado su lujería.

A medida que el baron se aproximaba al término de su viaje, poníase más pensativo; preveía que a los reproches de su conciencia había de unirse los de su mayordomo. Mr. Crepin había ido a esperarle a Amberieux, estación del ferro-carril desde donde se puede ir por un buen camino al castillo de Saligneux, sin pasar por el pueblo, y el baron ese día no quería atravesarlo; quería entrar en su casa sin el ruido de tambores ni trompetas.

El sol se había de aparecer; no había encontrado ningún placer en contemplar la aurora, ni sus cabellos rubios y sus dedos

de rosa. Insensible estuvo también al descubrir de lejos en la estación a su mayordomo, cuya cabezita calva y puntiaguda le pareció prosaica como un registro, tan desagradable como un inventario, tan lúgubre un recordatorio. ¡Ay! no era un sueño; había salido de la mansión de las ilusiones encantadoras, y se volvía a encontrar en el triste mundo de las realidades.

Subieron al coche y anduvieron algún tiempo sin decir una palabra. Acorruado en su rincón, Mr. Crepin examinaba con disimulo a Mr. de Saligneux, buscando en su rostro las huellas de sus averías.

De pronto, estalló con ironía: —Verdaderamente, señor baron, empezaba a temer que ya no tendríamos nunca el placer de volvernos a ver.

En su clase de hombre necesario, monsieur Crepin hablaba sin cumplidos con el baron. Conocía sus debilidades, sus miserias, y aunque quería más aprovecharse que complacerle, no dejaba de dirigirse algunas veces advertencias con un ligero tinte de malicia y lo ironía.

No obstante, rara vez se permitía estar burlesco; lo estaba en ese momento, y monsieur de Saligneux lo advirtió.

—Por más que se haga, mi querido Crepin,—contestó con indiferencia,—siempre se acaba por volverse a ver; pero me admira un tanto que mi ausencia os haya parecido larga. He querido probar la caza del oso. Y después, creo habérselo escrito ya, la Rusia es el único país del mundo donde se sabe resguardarse del frío, el único país en que se encuentran puertas y ventanas que cierran. Cuando uno ha empezado el invierno en San Petersburgo, es preciso que lo pase hasta el fin, so pena de cojer un resfriado.

—¡Oh! señor baron,—replicó el mayordomo,—no sería a vos a quien osaran atacar los pasmos ni reumatismos.

—Sin duda, sin duda,—murmuró Mr. de Saligneux pasándose la mano por su rodilla izquierda, donde experimentaba desde hacía algunas semanas un hormigueo desagradable, que le hacía sufrir, sobre todo al meterse en cama.—Pero ya hemos hablado bastante de mí. ¿Qué ha pasado en Saligneux durante mi ausencia?

—Mis cartas deben haberos enterado.—Eran terriblemente cortas vuestras cartas.

—Si hubieran sido más largas, las habríaís leído,—preguntó con sarcasmo monsieur Crepin.

El baron le miró con sorpresa.

—Enteradme de todo,—repuso secamente.

—¡Ay, Dios! No puedo daros más que noticias desgraciadas. Desde hace poco tiempo ha cambiado mucho el país... más que cambio es una revolución.

—¿Diantre... pero hablad de una vez, tengo curiosidad de oiros.

—Primeramente, los molinos... ¿os acordáis aun de los molinos? Demolidos los molinos, señor baron! La empresa ha fracasado. Los edificios, los terrones, los campos de trigo y de centeno, todo se ha vuelto a comprar a bajo precio.

—¡Oh! esa no es una razón para poner una gasa en mi sombrero. Tanto peor para los comanditarios. Gracias a Dios, nosotros no lo somos. Que haya un molino más ó menos en el mundo, ¿qué nos importa?

—Después, Mr. Guibert... ya sabéis, ese gordo rentista liones, que os había comprado hace tiempo frentes hectáreas, donde se había construido un lindo pabellón... Mr. Guibert se ha decidido a venderlo todo.

—¿Por qué motivo?

—¡Oh! ignorais ya que había perdido uno de sus hijos, que murió del sarampión... ¡ha estado dos años sin volver! Lo que le ha disgustado más ha sido un rumor que le ha corrido. Se pretendía que los molinos serían reemplazados por una fábrica de productos químicos, que apostaría a todo el país a dos leguas a la redonda. El rumor era falso, pero él lo creyó.

—Lo siento por él. En cuanto a mí, me pasaré perfectamente sin la vecindad de Mr. Guibert. Esa es una de las desgracias, señor Crepin, que es preciso procurar tomar con una dulce filosofía.

—En fin, señor baron, habiendo entrado en toda la compra como un apómida la había de vender, todos los aldeanos que os habían comprado un pedazo de tierra se han deshecho de ella.

—¿Son esas todas las catástrofes que le náis que anunciaros?... Pues dejad vuestra cara de enfurecimiento, mi querido Crepin. Que sean Bautista ó Maturino, Licas ó Gerónimo, los que cultiven las tierras que ya no me pertenecen, os pregunto, ¿qué más importa eso?

Mr. Crepin se calló un instante. Después con tono grave y solemne continuó:

—Señor baron, ¿en qué consistía la política de Enrique IV? Descaba que la Francia estuviese rodeada de pequeños Estados. Ese rey de génio había comprendido que alguna vez esos pequeños Estados se convertían en un gran imperio, la Francia disminuía aunque no perdiese ni una pulgada de terreno. Antes Saligneux estaba rodeado de pequeños principados, de pequeños dueños y de pequeños nidós de villanos; todo se ha unido, y en adelante ten-

dreis por vecino a un gran imperio y me permito creer que eso os achicará, señor baron.

—¿Así, pues,—esclamó,—es un solo adquirentor el que se ha permitido comprar todas las tierras suenas, que constituyen casi la mitad del dominio de Saligneux? Eso es lamentable, convengo en ello. Verdaderamente, señor Crepin, vuestro celo os ha faltado, me parece que habéis carecido de vigilancia y de saberlo hacer.

A lo más, vuestro deber era avisarme.

—¡Oh! ¡oh! un hombre muy fuerte el que tenéis hoy el peligro de que sea vuestro vecino! ¡Ha llevado su inmensa operación con el más grande misterio, poniendo en compañía agentes serviciales y discretos. Ese diablo de hombre sabe lo que quiere, y tiene, según las ocasiones, el talento de callarse ó hablar, un gran político que yo le viéste que corre y coje a cada uno por su fielo. Si hubiera dejado entervner sus designios, le habrían podido preceos exorbitantes; pero grandes y pequeños vendedores, todos han caído en la red, y los más recalcitrantes han acabado por rendirse. Creo que os enormemente rico ese atrevido; tiene argumentos que convencer y cuando se le mete una idea en la cabeza, ¿cuente lo que cuenta, no retrocede ante nada. Por mi parte estaba a mil leguas de sospechar cuáles eran sus intenciones, y en conciencia, no he podido avisaros. Después de todo, aunque os lo hubiera advertido, ¿qué habiérais hecho?

—Hubiérais podido volver a comprar algunos pedazos de tierra.

—¿Con qué dinero? ¿Con el mío?—preguntó insolentemente Mr. Crepin.

El baron sintió impulsos de levantar las manos; le acometieron ganas de ahofecar a su mayordomo, pero en este instante apercebido entre dos espaldas de follaje las torrecillas de su castillo, y le paró que aquellas torrecillas estuvieran el cuello como para verle venir, y le gritaban:

—¿De dónde salís, amo loco? ¡Hago diez y ocho meses que no te hemos visto!

El mismo se contentó, dilucidando:

—Tienen razón; ¡por qué habréis ido tan lejos!

Y después, con alguna calma, preguntó al mayordomo:

—¿Y quién es ese importante personaje,

Zaragoza, 19.

Se habla de una medida de carácter gubernativo referida al Ayuntamiento de Barbastro, que se encuentra en la actualidad en un estado de suspensión de pagos...

Sevilla, 19.

Ayer al medio día había crecido el fudalquivir por esta capital nueve pies sobre su nivel ordinario, a causa de lo mucho que últimamente ha llovido por el parte de Andalucía alca. Con este motivo, y por el caso aumentaba el caudal de aguas, se dio orden por la alcaldía para que anoche se ejerciera la mayor vigilancia por los encargados de los hidruos...

Berlín, 20.

Se cree en esta corte que el gobierno ruso se negará a aprobar la ocupación común de la Bulgaria y de la Rumelia.

Londres, 20.

El Daily News de esta tarde manifiesta su creencia de que los gobiernos de Francia y de Italia harán pasos para conseguir la ocupación de Constantinopla.

Vienna, 20.

Es inexacto que la comisión de la Rumelia haya regresado a Constantinopla.

Londres, 20.

En su edición de esta tarde el Daily News publica un telegrama de París anunciando que el gobierno ruso ha rechazado la noticia del lanzamiento de la osada rusa en Cabul.

Madrid, 20.

La casa de Moneda de Madrid ha entregado hoy al Banco de España 33939 pesetas en plata.

Madrid, 20.

Para el lunes próximo a las doce está señalada en el Tribunal Supremo la vista de recurso de casación en la causa de registro frustrado.

Madrid, 20.

Esta tarde a la una ha tenido efecto, en el juzgado de primera instancia de la Audiencia, la vista de causa seguida a Detor, Saenz y Fernandez, complicados los tres en el celebre suceso de la calle de la Fresa, a cuya causa se unieron las formadas con motivo del hallazgo de varias botellas con líquido fulminante en distintos sitios de esta capital.

Madrid, 20.

El promotor fiscal, que no ha asistido al acto, pide en su escrito de acusación para cada uno de los procesados cinco años de presidio correccional.

Madrid, 20.

El defensor, Sr. Ayllon, empezó su informe lamentando la ausencia del ministro fiscal en causa de tanta trascendencia.

Madrid, 20.

Dividió su informe en tres partes: primera, desde que se dispararon los tiros hasta que acudieron los agentes de la policía al portal de la casa de la calle de la Fresa; segunda, desde que aquellos en unión del capitán subieron a la habitación, hasta que dicho capitán disparó el tiro 3.º de Padilla, uno de los concurrentes, dejándole muerto; y la tercera, desde que concluyeron de instruirse las primeras diligencias hasta que aparecieron las botellas inflamables.

Madrid, 20.

A las tres de la tarde se suspendió la vista, que continuará mañana a la misma hora.

Madrid, 20.

Al acto han asistido los procesados. La concurrencia ha sido numerosísima.

Madrid, 20.

A pesar de no haber celebrado hoy sesión las Cámaras, el salón de conferencias del Congreso se ha visto muy concurrido, sosteniéndose en él animadas conversaciones sobre el alcázar que puede tener la unión constitucional, como se ha dado en llamar a la fusión de constitucionales y centralistas.

Madrid, 20.

Los hombres políticos que constituyen el citado partido eran invitados por otros que militan en facciones distintas para que declararan si respondían a la fusión a la provisión de algún asunto político que creían próximo a realizarse; pero los consultados guardaban prudente reserva sobre el particular.

Madrid, 20.

Otros suponían que la conferencia de varios ministros y del presidente del Congreso con el Sr. Cánovas del Castillo se relacionaba con la nueva actitud de los constitucionales y con las esperanzas que tienen, añadiendo que los Sres. Sagasta y Alonso Martínez habían estado en Palacio a manifestar al rey personalmente la fusión de los citados elementos.

Madrid, 20.

Este asunto no es cierto. Los jefes de las minorías no han estado en Palacio como suponían, ni aun que hubiesen estado habrían podido ver a S. M. que ha pagado la tarde en el real sitio del Prado.

Madrid, 20.

Madrid, 20.

El correo de Castilla no enlazó con el tren de la Coruña.

Granada, 18.

Ha ocurrido una grave inundación en Pinos-Guill, pueblo distante legua y media de Granada, en la noche del 17 del actual, habiendo causado daños de consideración en diferentes casas.

Madrid, 20.

El río se desbordó, dividiendo la población en dos barrios, y destruyendo la vega completamente. El secretario del gobierno civil ha salido para aquella población, llevando algunos recursos para los pobres.

Madrid, 20.

Se ha solicitado una cantidad del fondo de calamidades.

Madrid, 20.

Se asegura que el gobierno ruso, ha declarado que no está conforme con el proyecto de que el nuevo reino de Bulgaria sea ocupado durante algún tiempo por tropas de diferentes potencias.

Madrid, 20.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 76.45. El 3 por 100 italiano, a 112.50. Obligaciones de Cuba a 49.50 (bol. 48.75). Amortizable a 90 (bol. 82.50). Consolidados ingleses, a 94.50.

Madrid, 20.

Una importante disposición, que ha de redundar seguramente en beneficio del arte lírico, ha adoptado el ministro de Fomento. Tratase del establecimiento en Madrid de un diapasón universal, que ha de servir para regular la altura de las voces de los cantantes de Europa.

Madrid, 20.

Mañana probablemente publicará la Gaceta una circular de la dirección de Administración local dando instrucciones a los gobernadores civiles para facilitar la rendición de las cuentas municipales.

Madrid, 20.

La real academia de Medicina celebra la sesión inaugural del actual año académico el próximo domingo, 21 de la tarde, en el local, Capuchinos, 18. Dará cuenta de los trabajos desempeñados por la corporación en el año 1879. El secretario perpetuo Dr. D. Matías Neco Serrano, leerá el discurso de agradecimiento al Sr. D. Joaquín Quintana, académico numerario. En seguida se dará cuenta del resultado del concurso a premios del año actual, publicándose después el programa de los que se han de conferir en 1880.

Madrid, 20.

Entre los rumores que han circulado esta tarde en el salón de conferencias del Congreso, sobre la base de la unión de centralistas y constitucionales, uno se refería a la formación de un ministerio en esta forma: General Zavala, Presidencia; Guerra; Alonso Martínez, Gobernación; Sagasta, Estado; Camacho, Hacienda; Goroizari, Gracia y Justicia; Rodríguez Arias, Marina; Romero Orfía, Ultramar, y Navarro y Rodrigo Pimentel.

Madrid, 20.

El rumor alcanzaba a más, es decir, a que después de las elecciones que debería hacer el nuevo ministerio, el señor Alonso Martínez pasara a la presidencia del Congreso y el Sr. Sagasta al ministerio de la Gobernación.

Madrid, 20.

Ya decimos en otro lugar que no hay motivo alguno para tales rumores. Además, deben observar nuestros lectores, sin que coneremos esta opinión, que no es dicho ministerio el que probablemente se formaría, aunque llegase al caso anhelado por las minorías unidas.

Madrid, 20.

Esta tarde se ha reunido en el ayuntamiento la junta municipal de Sanidad, presidida por el alcalde señor marqués de Torremorales, ocupándose del estado de la salubridad pública en Madrid y de la conveniencia de ejercer la mayor vigilancia en los mataderos fuera del radio de esta corte.

Madrid, 20.

Hoy se ha vendido el trigo a 14 pesetas fanega y la cebada a 8 pesetas 19 céntimos.

Madrid, 20.

Esta tarde ha preguntado un periodista a un diputado del centro parlamentario, en ocasión que estaban presentes otros diputados del mismo grupo, lo siguiente: —¿Y la fracción?

Madrid, 20.

Y ha contestado el aludido: —Ha muerto; la fusión se ha hecho y no existe ya más que el partido liberal de la monarquía de D. Alfonso XII.

Madrid, 20.

La constitución del nuevo gabinete no ha satisfecho a la opinión. La idea federalista gana terreno, y en caso de unas elecciones generales es segura la derrota del ministerio.

Vienna, 19.

Inglaterra niega a las potencias los beneficios de las capitulaciones en la isla de Chipre.

Madrid, 20.

Los diarios oficiales rusos desmienten que se trate de la ocupación mixta de la Rumelia después de su evacuación por los rusos.

Madrid, 20.

La cesión de los caminos de hierro públicos a la administración de Trabajos públicos es un hecho consumado.

Madrid, 20.

El ministro de Fomento, Sr. Ferraz, ha sido nombrado presidente de la comisión de auxilios para el fomento de las obras públicas.

Madrid, 20.

La comisión de auxilios para el fomento de las obras públicas, dejó anoche ultimado el dictamen referente a canales de riego. Con este dictamen la comisión mixta de senadores y diputados delegados ha terminado el trabajo a que venía obligada por la ley de presupuestos y en breve entregará al gobierno las bases del proyecto.

Madrid, 20.

En un debate que se ha prolongado hasta tres sesiones, la comisión ha acordado, por el voto de calidad del presidente, modificar la ley del año 70 en el sentido de dar anticipos reintegrables a las empresas que reúnan determinadas condiciones. El pensamiento de la comisión es que el Estado favorezca el desarrollo de aquellas empresas que, por los desembolsos hechos y trabajo realizado, puedan terminar en breve tiempo las obras.

Madrid, 20.

Ha salido para Sevilla el diputado Sr. Vazquez, autor de las bases del proyecto de ley para la extinción de la langosta pendiente de discusión en la Aita de Oñara.

Madrid, 20.

El sección de artes de la economía mantiene ha nombrado presidente a D. Manuel Tello, y secretario a D. Luis García Martínez.

Madrid, 20.

La comisión de auxilios para el fomento de las obras públicas ha seguido esta tarde discutiendo el dictamen so-

Madrid, 20.

bre la suma propuesta.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

Madrid, 20.

Do los préstamos en cédulas de 100 por 100 a plazos de 5 a 50 años.

ANUNCIOS PARTICULARES

PARA REGALO DE NAVIDAD

Y AÑO NUEVO.

A los aficionados a la música y a las señoritas que se dedican a su estudio...

Administración, Campomanes, 8, principal, Madrid.

CASA PARTICULAR PARA UN CABALLERO...

DINERO.

Se presta a clases pasivas y activas que convengan...

JARABE CONCENTRADO DE BREA...

SE DESEA COMPRAR UNA CASITA...

MARIA SAIZ, QUE VIVE, ADUANA...

TURRONES.

La Flor y Nudo de Madrid ofrece al público...

EL PERRO CHICO, PERIODICO ILUSTRADO...

SE AGABA DE RECIBIR DE PARIS UNA...

PARA REGALOS.

ALBILLO DE LA PRINCESA.

LOS VINOS DE CHAMPAGNE QUE MAS...

CAMISERIA, GUANTERIA Y CORBATAS...

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS...

TEATRO DE APOLO.

DOMINGO, TARDE Y NOCHE.

EL NUDO GORDIANO.

I MADRILEÑOS!

GRAN BODEGA DE LA PAMA, DEL SEÑOR NADAL...

CAMPOMANES, 10.

El dueño de este establecimiento acaba...

Tinto de mesa, de Tarancon, puro, sin...

SE ME OLVIDABA.

No dejan Vds. de visitar estos días...

SUCURSAL DE LA FAMA UNIVERSAL.

En ellos se encontrará el mejor turron...

SEBASTIAN Y MEDEL.

CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN...

JUGUETES.

Hay gran variedad de artículos en bisu...

CHAFONS DE BAYONNE.

Poulardes de Normandie, Prast, Arenal, 8.

MAZAPAN DE VIENA.

Desde mañana se hallará de venta en la...

IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA...

CONFITERIA DE GONZALEZ.

Gran espositivo de cajas de mazapan...

ARANAS.

En cristal y de bronce, entredores...

ZARZAPARRILLA.

Esencia pura y concentrada a 4, 6, 8...

OROSENCIA DE LOS DUELOS.

Poros se vende un despacho polo santo...

PIANOS, SE HACE ALMONEDA.

A hoy, de pianos usados, tanto verticales...

XXI aniversario.

El Excmo. é Ilmo. señor

D. ANTONIO ARBERO.

y Fernand de Peñaranda, falleció el 21...

Todas las misas que se celebran...

Sus hijos y demás parientes...

6 REALES 100.

tarjetas en el acto. Montora, 51.

CHAMPAGNE.

La misma marca que años anteriores...

Diferentes clases de vinos de Burdeos...

ARBOLES FRUTALES.

de las mejores castas españolas y extranjeras...

SE TRASPASA UN GRAN LOCAL...

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS PADRES...

DI DIA 18, EN LA CALLE DEL PRADO.

MUEBLES. SE VENDEN: Muevador, aparador y mesacombador...

AMA PARA SU CASA.

SE VENDE UN PIANO DE SESIS octava en 40 duros...

DIANOS DE RAYNARD Y MASERAS.

HUESPEDES. VISTAS A LA CALLE, 10 rs...

TURRONES.

finos de frutas, limon, naranja, yema...

LAS MISMAS.

marcas que años anteriores. Mazapan de Toledo...

LA CONFIANZA.

SANTA BARBARA, 6. Nuevo establecimiento de sales...

ESCOPETAS.

pistolas y revólvers de todos sistemas...

GRAN PIANO VERTICAL.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

CUARTO ANIVERSARIO.

EL EXCMO. SEÑOR

DON ANTONIO MARIA ALVAREZ Y GUTIERREZ

falleció el día 21 de diciembre de 1874.

R. I. P.

Todas las misas que se celebran...

Su viuda, hijos, hijo político, nietos...

LA SEÑORA

DOÑA CECILIA FERNANDEZ Y SANZ,

VIUDA DE ARELLANO,

falleció el día 13 del corriente.

R. I. P.

Su hermana política, sus sobrinos...

EL EXCMO. SEÑOR

DON JACINTO MARTINEZ

Yuliani, jefe de Hacienda jubilado...

En el día de mañana 21 de diciembre...

Su desconsolada hija doña Josefina...

Su hermana política, sus sobrinos...

LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA GARCIA SANZ,

viuda de Montesinos, falleció el día 19...

R. I. P.

Todas las misas que se celebran...

LA FAMILIA RUEGA A SUS AMIGOS...

EL EXCMO. SEÑOR

D. CRISTIAN DE KOUDRIAFFSKY,

ENVIADO EXTRAORDINARIO Y MINISTRO...

HA FALLECIDO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1878.

R. I. P.

Su viuda é hijo ruegan a los amigos...

En la iglesia parroquial de San Nicolás...

Se reparten esquelas

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

CARROS-MUDANZA.

F. Delrieu, Arenal, 7; S. André...

A 24 REALES.

ricas camisas para vestir, de madapolán...

A. MAGDALENA, ARENAL, NUM. 15 Y CARMEN, NUM. 18.

AGUARDIENTE DE JATIVA IMPERIAL AROMATICO

DE VICENTE REQUENA.

A los consumidores de buen gusto ó delicados...

No confundir este Imperial Aromático...

Los pedidos al por mayor á Vicente Requena...

PARA REGALOS.

Moscatel de la Reina. Albillo de la Princesa de Asturias.

Puntos de venta en Madrid: Caballero de Gracia...

PREGIADOS, Núm. 6.

Quarto aniversario.

LA ILLMA. SEÑORA

D. GREGORIA DRONDA Y GIL DE BIEC

falleció el 21 de diciembre de 1874.

Todas las misas que se celebran...

Su hijo, hermana política, sobrinos...

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA.

EL MEJOR REGALO PARA PASCUALS.

Con grandes rebajas y por cuenta, del primer fabricante...

Postas, 35, esquina a la de Zaragoza.—Casa de A. Ibarra.

LA GARANTIA GENERAL.

Sociedad de seguros reunidos á primas fijas, plaza del Progreso, 1, bajo.

En sesión del consejo de administración...

Madrid, 19 de diciembre de 1878.—El secretario, Nicolás González...

VENTA DE FINGAS EN LA MEMBRILLA.

Se venden en pública subasta ocho fincas rústicas...

El remate tendrá lugar el día 20 de enero...

ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

de vinos de Tomás Mejorada, plaza del Progreso, 6.

En este antiguo y acreditado establecimiento...

En igual día y hora de los tres de la tarde...

Dicho acto se llevará á efecto ante el consejo...

SOCIEDAD DEL TRAMVIA DE ESTACIONES Y MERCADOS.

El consejo de administración de la misma...

En igual día y hora de los tres de la tarde...

Dicho acto se llevará á efecto ante el consejo...

PINERO, ARENAL, 28 Y PASO RECOLETOS, 11.

MADRID.

Se han recibido jamones de York, crudos...

Se han recibido jamones de York, crudos...

CUBIERTOS.

cuchillos, cucharitas y cucharones...

Lámparas para comedor, sala, antesala...

ENTRADA LIBRE. Bazar de Iba Esparza.—33, MONTERA, 33.

BOLSA. COT. OFIC. 20 DICIEMBRE.

Table with 2 columns: Fondos públicos, Último movimiento.

3 por 100 interior, 15-05, 0-025

Fin de mes, 14-95, 0-075

Fin próximo, 14-10, 0-075

CAMBIO DEL 20 SOBRE PROVINCIAS.

Table with 4 columns: PAIS, DIA, MONEDA, PLAZA.

Albacete 113, Logroño 113

Alicante 113, Lugo 113

Almería 113, Málaga 113

CAMBIO DEL ESTRANJERO.

Table with 2 columns: PLAZAS, MONEDA.

Londres á 90 días fecha, Dins. 17-90

París á 3 días vista, Fr. 4-90

Burdeos, id. id., Fr. 4-90

MATERIAL DE MADRID DE AYER.

Table with 2 columns: VECES, MONEDA.

Vacas, 117

Carneros, 306

Ovelleros, 117

OBSERVATORIO DE MADRID.

Table with 2 columns: TEMPERATURA, HIGRUMETRIA.

Observaciones meteorológicas del día 20

de diciembre de 1878.

Observaciones meteorológicas del día 20

DESPACHOS TELEGRAFICOS recibidos en el Observatorio de Madrid.

Table with 4 columns: ESTACIONES, ESTADO DEL CIELO, SEÑAL DE LA MANO.

El Sebastian, 8-2, Llovia

El Bardo, 8-2, Llovia

Oviedo, 8-2, Llovia